MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 649/17

Asunción, 09 de agosto de 2017

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Tel. 560 220 / 212 224
e-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 566/17, de fecha 08/08/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSUMOS" ID N° 332.548",** el **Lote N° 1** por un monto de **Gs. 1.184.500 (guaraníes un millón ciento ochenta y cuatro mil quinientos.) IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado por:
Axel Corvalan

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 9 de agosto de 2017, 11:53
Para: emporio.ferre@gmail.com

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la CD 09/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSUMOS" ID N° 332.548.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 650-2017.pdf
209K

INF DE EVALUACION.pdf
2387K

INF DE EVALUACION.pdf
2387K

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° 650 /17

Asunción, 09 de agosto de 2017

Señores
PINTURAS S.R.L.
Tel. 606 158 / 606 160
e-mail: pintupar@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 566/17, de fecha 08/08/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSUMOS" ID N° 332.548",** el **Lote N° 2** por un monto de **Gs. 66.013.000 (guaraníes sesenta y seis millones trece mil.) IVA incluido.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Confirmado por:
Andrea Maldonado

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

NOTA - RESOLUCION - INF DE EVALUACION

1 mensaje

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com> 9 de agosto de 2017, 11:48
Para: pintupar@hotmail.com

Por el presente se remite NOTA - RESOLUCION - INFORME DE EVALUACION referente a la CD 09/2017 "ADQUISICION DE PINTURAS E INSUMOS" ID N° 332.548.

Favor dar acuse de recibido.

Atentamente.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 650-2017.pdf
209K

RESOLUCION N° 566-2017.pdf
768K

INF DE EVALUACION.pdf
2387K